

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016 DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

- I. Creación y aprobación del nuevo reglamento del Organismo. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROOLO URBANO 2016
- II. Creación e integración del nuevo Consejo Directivo y sus órganos de control interno.
- III. Cambio de nombre del Organismo, de Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara a Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, lo que implico realizar diversos trámites administrativos y fiscales.
- IV. Un trabajo arduo en la evaluación, validación y redacción de todos los acuerdos e instrumentos jurídicos con los que opera el Organismo, desde entender toda la legislación, hasta la elaboración de contratos.
- V. Revisión y depuración de registros contables obsoletos.
- VI. Limpieza y renovación del mobiliario e inventario de activos fijos. Renovación de oficina y recepción a título de donación de mobiliario nuevo por parte de Baker & McKenzie. Quedando pendiente el tema de la donación del mobiliario obsoleto.
- VII. Integración equipo de trabajo para volver a operar, ya que sólo se tenían contratados a dos personas administrativas. Por lo que se creó un área técnica y el equipo de socialización.
- VIII. Definición y lineamiento de la creación del Padrón de Contratistas y de Proveedores de Servicios Obra.
- IX. Cursos de asistencia y capacitación en materia de transparencia.
- X. Se mejoró el contenido de la página web del Organismo.
- XI. Llevar a cabo sesiones de Consejo Directivo y Comisión de Obra, así como participar en la junta con la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial y asistencia y participación con diversas Cámaras, como el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Cámara de Comercio de Guadalajara y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, entre otras.
- XII. La ejecución de la Obra por Colaboración denominada “Juan de la Barrera”, que implica la socialización, llevar a cabo la junta de propietarios, la elaboración del proyecto ejecutivo y la coordinación del concurso de obra, ejecución y supervisión de la obra durante el proceso, así como el cuidado del flujo de efectivo y el control de cobranza.
- XIII. La obra por colaboración denominada “Zona Industrial”, que es un proyecto en proceso donde el trabajo de socialización es mucho más complejo, ya que mientras que en Juan se la Barrera había 11 propietarios, en este proyecto son casi 400 propietarios. Además, se contrató el proyecto, la supervisión, laboratorio de calidad y topografía de la primera etapa de la zona industrial. Esto con la ayuda de la Comisión de obra. Se adjudicó la fase 1 de la Zona Industrial y se está trabajando en el control de cobros y pagos.
- XIV. Coadyuvar en la convocatoria de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.